ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. SAIIN-P-0008- 2024

En San Andrés islas, al primer (01) días del mes de abril de 2025, con la finalidad de Terminar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios suscrito entre **CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA** y **CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA S.A.S.,** que tiene por objeto "…*EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir sin que exista subordinación, utilizando sus propios medios, elementos y herramientas, prestará sus SERVICIOS TECNOLOGICOS correspondiente al DESARROLLO DEL MODELO DE NEGOCIO, en marco del proyecto SAINNOVA para el "Fortalecimiento de capacidades para la gestión, adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina" con código BPIN 2022000100129…";* las partes procedieron a la terminación en los siguientes términos:

1. **ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES:**

NUMERO DEL CONTRATO:	**SAIIN-P-0008- 2024**
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Primero (01) de noviembre de 2024
OBJETO:	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir sin que exista subordinación, utilizando sus propios medios, elementos y herramientas, prestará sus SERVICIOS TECNOLOGICOS correspondiente al DESARROLLO DEL MODELO DE NEGOCIO, en marco del proyecto SAINNOVA para el "Fortalecimiento de capacidades para la gestión, adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas vinculadas a las apuestas productivas en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina" con código BPIN 2022000100129
CONTRATANTE:	CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
CONTRATISTA:	CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA S.A.S
SUPERVISOR:	ADRIANA MILENA MALDONADO GALAN
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS ($318.190.000)
OTRO SI:	NO APLICA
VALOR OTRO SI:	NO APLICA
VALOR FINAL:	TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS ($318.190.000)
PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO:	El término de La duración del contrato será hasta de CINCO (05) MESES, contados a partir de la formalización del contrato, previo al cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento en la plataforma del SECOP II y legalización del mismo, esto es desde el 1 de noviembre del 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

OTRO SI:	NO APLICA
PLAZO OTRO SI:	NO APLICA
PLAZO FINAL:	El término de La duración del contrato será hasta de CINCO (05) MESES, contados a partir de la formalización del contrato, previo al cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento en la plataforma del SECOP II y legalización del mismo, esto es desde el 1 de noviembre del 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial:	$ 318.190.000
Valor ejecutado:	$ 318.190.000
Valor total de pagos efectuados:	$ 318.190.000
Saldo a favor del CONTRATANTE:	$0
Saldo a favor del CONTRATISTA:	$0

3. GARANTÍAS

La supervisión verificó que el contratista anexará las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	COBERTURA	VALOR	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-45-101082504	Cumplimiento del contrato	$95,457,000.00	01 de noviembre del 2024	01 de julio del 2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-45-101082504	Salarios y Prestaciones Sociales	$47,728,500.00	01 de noviembre del 2024	01 de julio del 2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-45-101082504	Calidad del servicio	$95,457,000.00	01 de noviembre del 2024	01 de julio del 2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-40-101061009	Responsabilidad Civil Extracontractual	$260,000,000.00	01 de noviembre del 2024	01 de abril del 2025

4. ANOTACIONES ADICIONALES

- Las partes declaran expresamente que el contrato en referencia termina por mutuo consentimiento y que fue ejecutado en un porcentaje del 100% durante el plazo de

ejecución desde el primero (01) de noviembre de 2025 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2025.

- Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la ejecución técnica de sus obligaciones. Para lo cual se anexa el informe de gestión, evidencias de ejecución y el respectivo formato de validación del supervisor.

- Que el Contratista declara que el contratante queda a paz y salvo del contrato y todos sus derivados, renunciando de manera expresa a cualquier posterior reclamación, por cualquier concepto.

Para constancia se firma por las personas que en el acto han participado, en San Andrés islas al primer (01) día del mes de abril de 2025.

5. ACTA DE RECIBO A SATISFACCION Y POA

En el acta el supervisor del contrato hace constar que el contratista cumplió a satisfacción con las actividades aprobadas en el plan operativo.

CONNECTNOVA S.A.S.
Contratista

ADRIANA MILENA MALDONADO GALAN
Supervisor